



IDEAD

— EN LOS —
TERRITORIOS

EDUCACIÓN SUPERIOR CON JUSTICIA SOCIAL

2023 - 2026

PROPONENTE:

MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA

PRESENTACIÓN:

El Instituto de Educación a Distancia (IDEAD), de la Universidad del Tolima, configura su génesis en la segunda mitad del año 1969, con el surgimiento del Plan Extramuros, una metáfora que aún sigue viva y palpitante en la concepción de una universidad abierta de todos y todas y para todas y todos. Extramuros, es el símbolo vivo, de lo que hoy es el IDEAD, otra concepción de campus, uno sin fronteras, extendido, diverso y flexible que lleva educación superior a los territorios y a las comunidades menos favorecidas.

Tal y como lo enuncia los profesores Contreras & Gamboa, en la reconstrucción historia del libro ***Memorias Pedagógicas del IDEAD (2024)***:

El plan extramuros fue uno de los grandes aciertos que ha tenido la Universidad del Tolima en su historia académica, ya que no solo fue innovador y avanzado para su época, sino que atacaba un problema esencial de la cualificación de los docentes en pro de la calidad. (pág. 63)

Esta apuesta por llevar la universidad a las regiones, nace bajo el Acuerdo del Consejo Superior, N°080 de finales del año 1982, el Programa de Universidad Abierta y a Distancia, que para el año 1991, asume el nombre de Instituto de Educación a Distancia. Si giramos la mirada a la experiencia de Extramuros, no sólo llevamos 42 años de educación superior a distancia, sino 55 años: derribando fronteras, ofreciendo oportunidades, formando comunidades, leyendo e interpretando territorios, forjando tejidos comunitarios, impactando vidas humanas, y siendo, ante todo, una oportunidad, un gesto de transformación de entramados humanos y sociales.

Es así, como ***IDEAD en los Territorios*** integra una visión de educación superior desde la Justicia Social, emanada por la UNESCO desde el año 2022, la cual asume el reto de reducir las brechas de acceso a la educación superior como

una gran apuesta por la equidad, la gestión de las desigualdades sociales y la formación superior como camino para re-conocer, re-vitalizar y transformar los territorios que habitamos. Así lo enuncia el texto denominado ***El derecho a la educación superior: Una perspectiva de Justicia Social*** (UNESCO, 2022), “la justicia social se asocia con las nociones de derechos humanos y socioeconómicos, inclusión social, equidad y acceso a los recursos y capacidades para el bienestar humano (Singh, 2011)” (pág. 8).

El interrogante vital por el acceso a la educación superior, como oportunidad de equidad social, implica pensar la formación ligada a la esencia misma del territorio y a las tramas sociales, políticas, económicas que tejen el mismo. Tal y como lo enuncia el PEI de nuestra universidad:

El territorio es fundamental en el estudio de todas las formas de interrelacionar y vivir una identidad que vislumbra sendas de transformación social, política, lingüística y cultural. El territorio trae en su devenir nuevas existencias, otras formas de vivir y un presente potencial del devenir humano y social. (Pág. 46)

Desde este horizonte de posibilidades, aunada a una visión de territorio como presente y porvenir potencial, y de forma sistémica con: el Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2033; el Proyecto Educativo Institucional (PEI): Universidad del Siglo XXI, con pertenencia regional; el Plan de Desarrollo Rectoral y los diversos estatutos que nos orientan: Estatuto General, Estatuto Profesoral, Estatuto Estudiantil, Estatuto Administrativo; ***IDEAD en los Territorios***, se entreteje desde siete apuestas:

1. APUESTA UNO: TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA CON PERTINENCIA TERRITORIAL:

La pregunta por la pertinencia de los programas académicos que se ofertan en los diversos territorios de Colombia, donde hace presencia el IDEAD, es un interrogante latente de responsabilidad académica y formativa, en tanto formar implica pensar la pertinencia a luz de lo que las comunidades necesitan para forjar sus proyectos de porvenir.

Hoy, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el reto de generar más oportunidades de formación universitaria, configuró la estrategia de **Universidad en Tu Territorio**, la cual se define como:

La estrategia del Gobierno Nacional que nos permitirá avanzar en la ruta para garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país, para que puedan acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes a sus regiones, sin importar su condición socioeconómica, en instituciones de educación superior innovadoras que implementen un proceso formativo integral, incluyente, intercultural y antirracista, como eje transformador de la paz. (MEN, 20 de febrero de 2024)

Acorde a lo anterior la pregunta subsiguiente es por la pertinencia, ¿cuándo un programa académico es pertinente?, Pérez (2016) nos da algunas ideas para configurar una postura, al enunciar que:

En términos generales podemos decir que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las

normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. (Pág. 3)

Es así, como la **Apuesta Uno: Transformación académica con pertinencia territorial**, es la respuesta a las exigencias actuales de pensar, analizar y dialogar con las comunidades las ofertas académicas que van a los territorios, para ello nos proponemos:

a) Consolidar, Desde la analítica de datos, la Política de Regionalización y el trabajo sistémico con el Centro de Estudios Regionales (CERE), el Equipo de Aseguramiento de la Calidad del IDEAD y las apuestas de Estudios del Impacto con Sello Territorial, el **Plan de Cobertura del IDEAD** para los próximos tres años.

1.1. DISEÑO DE PROGRAMAS DE CARA A NUESTROS TERRITORIOS:

Al revisar los estudios más recientes del MEN, que datan del año 2022, la cobertura en educación superior en nuestro país se encuentra en el 55%, lo que significa que solo cinco de diez ciudadanos, acceden a la educación superior. Este es un dato aún alarmante, pero no olvidemos que para el año 2008, solo tres de diez ciudadanos ingresaban a la universidad; lo que da cuenta, del impacto positivo de acciones fundantes como la educación a distancia. Aun así, el reto por la reducción de las brechas de acceso a la educación superior y la equidad en las mismas, es grande y lleva a mirar otros horizontes, entre ellos: los programas ofertados, la duración de los mismos, los modelos pedagógicos, la integración de las mediaciones tecnológicas digitales, el dialogo con la virtualidad, el bienestar universitario con enfoque de diversidad, inclusión y género. Es así, como nos proponemos:

- a) Fortalecer la creación y puesta en escena de **Programas Tecnológicos**, con enfoque territorial, que aporten, en una primera fase, a la cobertura de formación superior del Departamento del Tolima y posteriormente del país.
- b) **Fortalecer los Centros de Atención Tutorial (CAT)** con oferta de nuevos programas, que se movilicen entre los diversos CAT, acorde a las necesidades formativas de dichos territorios.
- c) Generar **nuevos programas de Pregrado con modelos pedagógicos flexibles** que integren los encuentros presenciales, los encuentros mediados sincrónicos y asincrónicos y las prácticas de campo integradoras e interdisciplinarias.
- d) **Transitar hacia la virtualización de los programas de formación posgradual**, de cara a las necesidades formativas de nuestros graduandos en todos los lugares de Colombia.

1.2. MODELO PEDAGÓGICO DE AUTOFORMACIÓN:

Como ya lo venimos enunciado, pensar la equidad en el acceso a la educación superior y la educación superior como justicia social: como escenario de despliegue de la diversidad social, cultural y humana; como lugar de enunciación y de voz de las comunidades silenciadas por las desigualdades sociales; como lugar de inclusión de lo diverso y como integración con los territorios; implica mirar hacia dentro, desde lo maso y lo meso curricular, los programas formativos que tejen la vida universitaria.

Para ello, y como lo ha hecho el IDEAD desde sus orígenes, es necesario seguir reinventando nuestro Modelo Pedagógico de Autoformación, para que

el mismo diálogo, de voz, e incorpore nuevas formas de despliegue pedagógico, didáctico y epistémico. Como bien lo enuncia Contreras & Gamboa:

Todos estos aspectos demuestran la flexibilidad con la que el IDEAD ha asumido los retos del contexto, los cambios culturales y la adaptabilidad a los diferentes momentos y diferentes herramientas que promuevan el constante cambio tecnológico. Esto permitió al instituto una capacidad de abordar la pandemia de una manera asertiva, y a su vez seguir generando herramientas para la evolución constante del modelo pedagógico que da respuesta a los múltiples cambios sociales, culturales y pedagógicos que son propios de la sociedad actual. (pág. 98)

Nuestro modelo pedagógico, en coherencia con la transformación de los programas académicos, debe generar nuevos desplazamientos a la luz de las nuevas necesidades de formación de nuestras poblaciones. Sin olvidar lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional, “de manera paralela, es necesario consolidar modelos pedagógicos sin fronteras, con un sustento humanista y un enfoque territorial, debidamente armonizados con la globalización, donde estén equilibrados los desarrollos técnicos, tecnológicos, científicos y socio humanísticos” (pág. 6). Por ello nos proponemos:

a) Repensar nuestro modelo pedagógico, para que integre nuevas formas de despliegue formativo desde encuentros presenciales, encuentros mediados sincrónicos y asincrónicos, prácticas de campo integradoras e interdisciplinarias, experiencias virtuales de formación; entre otras.

1.3. INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN DIÁLOGO CON LOS CONTEXTOS:

La Investigación Formativa, como estrategia pedagógica es ante todo una experiencia de reconfiguración del saber desde los interrogantes propios de los entornos sociales y culturales, así lo entiende Boom:

La experiencia es, según Dewey, la recuperación de un saber que nos antecede. Ello significa que una práctica (y la investigación lo es) se convierte en experiencia sólo cuando aquella es pensada, esto es, cuando se reconoce como producto de un saber o de una cultura. (Martínez - Boom, pág. 99)

Es así, como la Investigación Formativa se amalgama con el despliegue de procesos formativos que dialogan con los territorios y con sus entramados sociales y culturales; son un diálogo pedagógico de configuración del saber cultural y contextual. En coherencia con las características del Modelo Pedagógico Social Cultural (MPSC), expresado en nuestro PEI, la Investigación Formativa, le permite al estudiante:

- Utilizar problemas reales para potenciar sus procesos de aprendizaje.
- Propender por soluciones en el marco de contextos determinados.
- Recontextualizar los saberes.
- Generar aprendizaje significativo, en tanto la conexión con entornos vitales.

Acorde a los anterior, nos proponemos:

a) Revitalizar la investigación formativa como parte integral del currículo de los programas académicos, en diálogo con los enfoques territoriales.

b) Potenciar desde la Investigación Formativa, el **surgimiento de semilleros de investigación**, que dialoguen con las problemáticas de los territorios.

2. APUESTA DOS: MEDIACIONES TECNOLÓGICAS, FORMACIÓN Y TERRITORIO:

La incursión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la vida humana ha modificado la forma como se desarrolla en la sociedad, desde la ciudadanía digital y cómo se construyen las identidades y comunidades digitales. Por consiguiente, también han cambiado las formas de enseñar y de aprender.

Sin embargo, sería erróneo decir que a razón de lo anterior todos los sujetos aprenden ahora a través o con la implementación de herramientas tecnológicas, lo que nos deja en un punto donde lo más pertinente es analizar el contexto y determinar a razón de cada uno de nuestros Centros de Atención Tutorial (CAT), cómo desde las prácticas pedagógicas y los currículos se entiende las mediaciones tecnológicas.

Esto va de la mano con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional a través de la visión institucional, que entiende la mediación tecnológica como una potencia para generar “sentido social y humano”. (p. 17). Es así como nos proponemos:

- a) Comprender las necesidades de los estudiantes en los diferentes territorios para que **las TIC se conviertan en herramientas efectivas** que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, derribando así los obstáculos hacia las misma.

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PEDAGOGÍA Y MEDIACIONES:

Esto implica el fortalecimiento en el IDEAD, de la Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas (UPMT), que lo reconfigure como un espacio de convergencia para el fortalecimiento y diseño de apuestas educativas que incorporen las mediaciones tecnológicas y apoye a los docentes en su ejercicio de planificación de clases y realización de recursos digitales.

Asimismo, descubrir la potencia de la LMS que maneja la institución, es decir, de Tu Aula Virtual IDEAD, toda vez que:

Son una nueva forma de representación del escenario y la acción educativa que se compara con los “tradicionales” sólo en sus fines. En el escenario tecnológico, integran herramientas y estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas específicas que fomentan el aprendizaje autodirigido, utilizando recursos que facilitan la construcción progresiva, independiente, activa, individual y social de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Facilitan la divulgación de contenidos para la enseñanza, favoreciendo la comunicación entre los participantes del proceso y la construcción compartida de significados, en un ambiente rico en información y en oportunidades. La riqueza didáctica que ofrece la tecnología multimedial e interactiva, permite un real acercamiento a estilos y ritmos de aprendizaje múltiples que estimulan el aprendizaje situado y crítico. (pág. 36 PEI)

Por otra parte, se piensa en este fortalecimiento de la Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas toda vez que desde el modelo sociocultural y problémico del IDEAD se enfatiza en los aspectos sociales y contextuales del aprendizaje, por lo que es necesario que esté mediado por las tecnologías de la información y la comunicación; ya que no sólo facilita el intercambio de conocimientos, sino que también fomenta la autoformación y el trabajo en red en los estudiantes.

Sin embargo, como ya se mencionó, es fundamental que los docentes conozcan los territorios y tengan un acompañamiento desde UPMT para que se recontextualicen los contenidos educativos. Una mejor educación superior se logra atendiendo a los retos de la sociedad actual y desde las apuestas de los profesores que hacen que el aprendizaje sea más atractivo, mediante el uso de las TIC.

Esto se alcanza cuando se fortalece la UPMT como un lugar de creación e innovación educativa, que propone el uso de métodos activos y participativos y la combinación de recursos tecnológicos que facilite el proceso de enseñanza de manera óptima.

2.2. FORMACIÓN DOCENTE, COMPETENCIAS DIGITALES Y NUEVAS APUESTAS FORMATIVAS:

La formación docente en mediaciones tecnológicas es crucial para garantizar una educación de calidad frente a la era digital. Las herramientas y plataformas digitales no sólo hacen que la enseñanza sea más flexible y relevante, sino que también hacen que el aprendizaje sea más agradable. EL Covid-19 enfatizó la necesidad de capacitar a los docentes en el uso de tecnologías para la educación a distancia, pues la tecnología puede hacer que el entorno educativo sea más eficiente y cohesivo, y que los profesores y estudiantes puedan comunicarse y colaborar mejor.

De la misma manera, las tecnologías pueden hacer que la educación sea más inclusiva y accesible, apoyando a los estudiantes con discapacidades a través de lectores de pantalla, subtítulos automáticos y software de comunicación. Se deben formar mediadores tecnológicos para preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digital y promover una educación inclusiva y flexible. Este potencial implica que nuestros docentes deben desarrollar, fortalecer y adquirir competencias digitales y pensar en clave de competencias trasmedia que les permitan realizar procesos de enseñanza y aprendizaje situados y por consiguiente pertinentes. Para ello nos proponemos:

a) Componentes actitudinales: creencias, motivaciones, intereses y disposición de los docentes hacia las TIC: se debe promover una actitud positiva y motivadora hacia la integración de TIC en la educación, con el fin de incorporar el desarrollo de competencias digitales, como eje transversal en los programas de formación inicial y continua.

b) Prácticas de integración tecnológica: dimensionar la necesidad de orientación, planificación y seguimiento en el uso de TIC, lo que implica desarrollar buenas prácticas de uso de tecnologías, con planificación, seguimiento y retroalimentación

c) Fomentar el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimiento y experiencias entre docentes de los diferentes CAT

d) Fortalecer la evaluación formativa, ya que también es importante que la retroalimentación sea constante y proporcione la capacidad de ver el conocimiento.

3. APUESTA TRES: BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y MUJER EN EL TERRITORIO:

La Universidad del Tolima, cuenta con una política de Bienestar Universitario, la cual esta enfocada en construir y garantizar acciones necesarias para el desarrollo integral, inclusivo y ambientalmente responsable de la comunidad universitaria; sin embargo, el Instituto de Educación a Distancia, debe priorizar el Bienestar Universitario, con un enfoque territorial. Priorizando la con-

solidación de esto, se presenta esta propuesta, la cual está encaminada a crear, fortalecer y sostener un entorno universitario, donde las y los estudiantes del Instituto de Educación a Distancia, se sientan parte fundamental de la Universidad del Tolima. Para esto se plantean tres ejes fundamentales:

3.1. BIENESTAR PARA LA MUJER:

La Universidad del Tolima cuenta con una Dirección de Bienestar Universitario, la cual tiene como objetivo general “Contribuir a la construcción de una cultura organizacional que atienda el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria mediante la ejecución de programas y proyectos que dignifiquen a la persona, eleven su calidad de vida y generen procesos de cambio a nivel personal y grupal”; siendo el Instituto de Educación a Distancia, parte esencial de la Universidad del Tolima, el bienestar de nuestras y nuestros estudiantes es primordial. Sin embargo, no se puede olvidar que la apuesta que aquí se presenta es por una educación superior con justicia social.

Por otro lado, en palabras de Rawls (2006), “la justicia social es el principio de prudencia racional aplicado a una concepción colectiva del bienestar del grupo” (p. 35) Teniendo en cuenta que el 86% de nuestras estudiantes son mujeres, es fundamental que los programas de Bienestar en el Territorio tengan un claro enfoque de género.

Es por esto que se plantea el programa Bienestar para la mujer, el cual tendrá como objetivo principal garantizar la permanencia y culminación de su educación superior de las mujeres estudiantes del IDEAD. Esto, partiendo del hecho que, como lo manifiesta la ONU, “históricamente las mujeres, especialmente las de color o de origen pobre, tenían un derecho muy limitado a la educación superior.” Para cumplir este objetivo será necesario realizar acciones claras para eliminar o reducir las barreras que frenan la culminación de los estudios de pregrado de las estudiantes del IDEAD. Por ellos nos proponemos:

- a) Fomentar la articulación con programas y proyectos que promuevan acciones para conciliar la vida académica y/o laboral de mujeres.
- b) Conversatorios sobre los diversos roles y papeles que la mujer en entornos universitarios asume y cumple.
- c) Realizar campañas que motiven y estimulen la incorporación de actividades deportivas y lúdicas donde las mujeres sean las principales beneficiarias.
- d) Fortalecer los procesos formativos sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a la comunidad universitaria.

3.2. BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN RURAL LAS COMUNIDADES ÉTNICAS:

Nuestro Instituto de Educación a Distancia hace presencia en territorios muy diversos y nuestra población responde a las dinámicas rurales y étnicas. Estas características evidencian las profundas desigualdades que debe enfrentar la o el estudiante que proviene de un territorio rural o de una comunidad étnica. Es por esto, que el IDEAD debe pensar en un bienestar que les permita a sus estudiantes superar las brechas de desigualdad que se encuentran en sus territorios, para ello hemos pensado en tres grandes líneas de acción:

a) Bonos de residencia:

A pesar de que el IDEAD se encuentra en muchos lugares del país, reconocemos que muchos de nuestros estudiantes deben salir de sus territorios, para situarse en los centros poblados y así acceder a la educación superior. Es por esto que se propone que fortalecer los programas de apoyo económico y social priorizando a las y los estudiantes que provengan de territorios rurales y comunidades étnicas.

b) Monitorias académicas para comunidades indígenas:

La Universidad del Tolima cuenta con un programa de monitorios académicos, se propone una flexibilización de criterios para la selección de las mismas, permitiendo no sólo que más estudiantes se puedan postular a estos apoyos económicos, sino que se tenga una línea de monitorias exclusiva para las comunidades indígenas, pues reconocemos que es una población que merece mayor atención y acompañamiento para superar las brechas de desigualdad en la que han estado históricamente inmersos.

c) Cursos nivelatorios:

Es una realidad de nuestro país que la educación básica y media tiene grandes brechas de calidad y cobertura en el territorio nacional, esto no ha impedido que estudiantes ingresen a la Educación Superior, sin embargo, se convierte en un motivo de deserción y no culminación de los estudios. Para darle mejores herramientas a las y los estudiantes se proponen una serie de cursos nivelatorios en áreas básicas del conocimiento, de manera que puedan enfrentar la vida universitaria mejor preparados.

3.3. TU IDEAD EN EL TERRITORIO:

La deserción estudiantil en la educación superior ha sido y es una preocupación constante en el sistema educativo, por ende, ha comenzado a plantearse como uno de los objetivos en las agendas regionales y mundiales.

Por ello, una de las metas del MEN, es enfrentar y disminuir las cifras de abandono y mejorar la calidad educativa, en ese orden de ideas se viene trabajando con las diferentes IES privadas y públicas en la generación de proyectos, planes y programas que fomenten la permanencia, así como el me-

joramiento y desarrollo de estrategias para la evaluación de impactos y resultados en pro de la graduación estudiantil, como fin último la graduación estudiantil es el reflejo del cumplimiento de los objetivos fundamentales de la educación superior.

Las acciones y políticas emprendidas por las Instituciones de Educación Superior, buscan establecer una articulación entre las condiciones para el ejercicio académico e investigativo de los estudiantes y las condiciones que posibiliten el estar-bien o el bien-estar de los mismos.

Para la Universidad del Tolima y el Instituto de Educación a distancia, se constituye en un imperativo el fortalecimiento de procesos que permitan reducir los índices de deserción y fortalecer la permanencia, teniendo siempre claro que son esfuerzos que se realizan para alcanzar los objetivos misionales de la Universidad como para garantizar procesos y condiciones necesarias para la formación integral de los profesionales universitarios. Es así, como nos proponemos seguir fortaleciendo el programa, ya institucionalizado, de **TuIDEAD en el Territorio**, enfatizando nuevas apuestas como:

a) Día del bienestar para la comunidad académica de los CAT:

este es un espacio que se institucionalizará en el semestre A de cada año y corresponde aun sábado de nuestro calendario académico, destinado como día del bienestar e integración de estudiantes, profesores, funcionarios y graduados; quienes desde acciones culturales, deportivas y académicas seremos convocados a un día, en cada CAT, para compartir y estrechos vínculos universitarios.

b) Estudios de Deserción: es fundamental establecer rutas para la elaboración de estudios de deserción por programas académicos y CAT y desde los mismos formalizar acciones tempranas de prevención de la deserción. Para ello, se consolidará el Plan Estratégico de Prevención de la Deserción del IDEAD.

c) Fortalecimiento de TuIDEAD: asimismo el compromiso de fortalecer las acciones ya institucionalizadas, en el marco del proyecto TuIDEAD, tales como: Jornada de Inducción y Reinducción, Comunicación Asertiva, Actividades Deportivas y Culturales, Protocolos de Accidentes y Emergencias, Pausas Activas, Salud y Hábitos Saludables.

4. APUESTA CUATRO: HORIZONTES VIRTUALES PARA LA FORMACIÓN POSGRADUAL:

En el pregrado se reconoce y se viaja por la extensa cartografía de los saberes propios de un programa académico; mientras los posgrados, son más un viaje a las profundidades de algunos puntos cartográficos, que buscan ir en el sentido de la profundidad. Es así, como las apuestas posgraduales deben responder a necesidades de formación específicas, tanto de nuestros graduados, como de la comunidad en general.

En ese sentido, la oferta posgradual debe emerger de estudios de factibilidad que sean el resultado de un análisis de las necesidades de formación, en el ámbito de la profundización de saberes, de las diversas comunidades. Se debe priorizar, la comunidad de nuestros graduados y dar espacio a sus voces para tejer estas apuestas posgraduales.

Por otro lado, se hace imperante que las propuestas posgraduales se integren con la Mediaciones Tecnológicas, la virtualidad, las redes académicas y la movilidad de profesores nacionales e internacionales visitantes. Es por ello, que nos proponemos:

- a) Fortalecer la Unidad de Posgrados**, desde la consolidación de oferta de programas virtuales en cada una de las áreas de formación del IDEAD, con un modelo pedagógico flexible, una duración más corta y unos currículos más innovadores.
- b) Fortalecer la movilidad de profesores visitantes:** nuestras propuestas posgraduales deben fortalecerse con la integración a las mismos, de docentes nacionales e internacionales, con amplio reconocimiento, experiencia y formación en los campos propios de los posgrados.
- c) Potenciar el vínculo a los posgrados, como opción de grado de los programas pre grado:** para ello se busca socializar y motivar a nuestros estudiantes de pregrado para que tomen como opción de grado cursar el primer semestre de uno de nuestros posgrados. Para ello los pregrados y posgrados deben integrarse y articularse como una línea de formación sistémica.

4.1. CREACIÓN DE POSGRADOS VIRTUALES:

Con la experiencia del IDEAD en el uso de las Mediaciones Tecnológicas para la formación, anudada a las experiencias nacientes de la Especialización Virtual en Ambientes Educativos, se hace necesario dar el salto hacia la creación de programas de posgrados virtuales, en cada una de las áreas de formación del IDEAD.

4.2. DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO:

En este momento el IDEAD cuenta con la experiencia académica y la maduración epistémica suficiente para generar, en apoyo con las redes académicas, una propuesta interdisciplinaria de formación doctoral que integre las rutas formativas de nuestros programas de pregrados y posgrados.

A su vez, este doctorado debe dialogar con el Impacto Social del IDEAD, en los diversos territorios de Colombia, en más de 42 años de presencia en los mismos. Por ende, debe ser un programa que dialoga con los territorios, y permite la incorporar las reflexiones, miradas, problemáticas y sentires de los mismos. En sí, se propone que este Doctorado se un laboratorio interdisciplinario para aportar al crecimiento de nuestro Territorios.

Por ello, esta propuesta se ancla al fortalecimiento de la Unidad de Posgrados, pero también al fortalecimiento de la proyección social y debe emerger de la mano de la propuesta de creación del **Centro de Estudios de Educación a Distancia**.

5. APUESTA CINCO: HUELLAS QUE PERDURAN: IMPACTO CON SELLO TERRITORIAL

Para el IDEAD la proyección social es un pilar bajo el cual los diferentes Centros de Atención Tutorial y los programas académicos, de pregrado y posgrado, dialogan con el territorio en el que hacen presencia, desde su quehacer académico, investigativo y administrativo. Este eje misional cobra una especial importancia cuando se asocia a la modalidad a distancia, toda vez que esta permite llegar a regiones remotas y a poblaciones que tradicionalmente han tenido un acceso limitado a la educación superior, promoviendo la inclusión y la equidad, propiciando espacios de desarrollo para el país. Ahora, partiendo de la Autonomía Universitaria, la Universidad del Tolima concibe la extensión y la proyección social como:

una función misional que permite la articulación de la docencia y la investigación para la interacción e integración con su entorno local, regional, nacional e internacional. Con ello, procura establecer un intercambio permanente entre la praxis, el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la comunidad; contribuyendo a la construcción de una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz. (pág. 41 PEI)

Anudado a lo anterior, se debe decir que los proyectos de proyección social facilitan la participación de docentes, investigadores y estudiantes en iniciativas comunitarias de intervención y transformación social sin importar su ubicación geográfica. Esto no solo mejora la calidad de la educación, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de comunidades. Por ello es fundamental que la proyección social del IDEAD se encargue fundamentalmente de los siguientes aspectos:

- a)** Identificar las agendas externas de los territorios para lograr una articulación con las apuestas de proyección social del IDEAD.
- b)** Fortalecer la relación de los y las estudiantes con la comunidad, a través de la opción de grado de semestre de servicio social y/o el voluntariado.
- c)** Fortalecer la relación de la docencia y la investigación para generar procesos de alto impacto territorial para la resolución de problemas específicos de cada comunidad.
- d)** Promover prácticas sostenibles, a través de la gestión y articulación con diversos actores con el objetivo de crear comunidades más conscientes de su relación con el territorio.

- e) Tener una apuesta clara por la disminución de las brechas educativas y fortalecer el acceso y divulgación de conocimiento, para que con esto se pueda favorecer la apropiación social del conocimiento.

Esta apuesta de proyección social del Instituto de Educación a Distancia permite un intercambio de conocimientos y recursos que genera un impacto positivo en la comunidad y enriquece la formación académica, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y profesionales competentes.

5.1. CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:

El Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima ha recorrido un amplio camino, donde el saber académico se ve reflejado en las necesidades y las particularidades de los Territorios donde ha tenido presencia.

El mismo tiene como finalidades: Promover la creación y divulgación del conocimiento de estudios a distancia; Comprensión de los contextos territorios para la creación de políticas públicas; a su vez asesora programas de formación, de proyección social y de educación continuada.

Es por esto que se hace necesario la creación del Centro de Estudios de Educación a Distancia, el cual integra, a su vez, tres acciones, mutuamente interconectadas:

- a) La Investigación de impacto social de la educación a distancia:** La investigación en la educación a distancia, responde normalmente a las necesidades del territorio donde las y los investigadores habitan. Pues su ejercicio educativo, no la aleja de sus realidades cotidianas, al contrario, permite problematizar su realidad.

A su vez, se hace necesario en develar, reflexionar y estudiar el impacto del IDEAD en los diversos territorios donde ha hecho presencia, para de

forma objetiva establecer las vertientes de impacto social y de configuración de tejido territorial que ha configurado el IDEAD en sus 42 años de existencia.

b) El aseguramiento de la calidad: El aseguramiento de la calidad, representa la mirada crítica sobre nuestras propias acciones formativas, son un camino para auto-evaluar constantemente nuestras formas de hacer realizable la educación superior. Tal y como lo enunció la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), desde el año 2014, la búsqueda constante de la calidad es una acción responsable con lo público. En este ámbito nos proponemos acreditar de alta calidad los programas de: Ingeniería en Agroecología y Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

c) Redes académicas: El fortalecimiento de las mismas, potencian el intercambio de saberes, la movilidad académica de profesores y estudiantes e instaura nuestras producciones académicas en las discusiones locales, nacionales internacionales.

5.2. DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO:

Esta propuesta ya se haya descrita en la *Apuesta Cuatro: Horizontes Virtuales para la Formación Posgradual*, pero la misma debe integrarse a la Proyección Social, a las apuestas de estudios de Impacto del IDEAD en los Territorios y los propósitos de creación del *Centro de Estudios de Educación a Distancia*.

6. APUESTA SEIS: EDUCAR PARA TRANSFORMAR: EDUCACIÓN CONTINUADA EN EL TERRITORIO:

La Universidad del Tolima define la Educación Continuada como aquellos procesos de formación complementarios que ofrece el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD), desde las diferentes disciplinas, con el fin de capacitar y actualizar a la comunidad en general a la adaptación de las necesidades que surgen en los entornos laborales y académicos desde diferentes estrategias de formación tales como Seminarios, Diplomados, Talleres y/o cursos (Acuerdo 006 del 2019, IDEAD).

Sin embargo, para el Instituto de Educación a Distancia, la educación continuada surge como una apuesta que responde la necesidad de contar con un proyecto formativo que permita crear una educación a la medida con una perspectiva situada en el contexto desde nuestras áreas disciplinares de educación, salud, administración e ingenierías, que resulte pertinente para corresponder a la necesidad propia de cada una de las comunidades en la que hacemos presencia, diseñando alternativas sin restricciones a nivel educativo, socioeconómico o de edad.

Este proyecto formativo, a su vez, permite la creación y desarrollo de propuestas educativas por medio de metodologías flexibles con encuentros sincrónicos, asincrónicos e híbridos, las cuales facilitan incorporar de manera innovadora los avances de la tecnología y la adaptación al medio, asiendo de este un proyecto adaptativo y dinámico con alcance a nivel nacional que brinda la posibilidad de hacer presencia incluso en territorios en los cuales no se cuenta con infraestructura física así como en sectores rurales.

La Educación Continuada se ha proyectado con la intención de interactuar con sectores como el sector externo y los estudiantes graduados, convirtiéndose también en un pilar fundamental para el desarrollo profesional de los estudiantes por medio de una oferta con más de 35 propuestas formativas entre diplomados de interés general y/o como opción de grado para estudiantes, cursos, talleres y seminarios. El alcance de este se ha articulado a través de los 24 CAT (Centros de Atención Tutorial), con los que se cuentan en el Instituto de Educación a Distancia actualmente en 9 departamentos del país, con 13 programas académicos de pregrado, 7 especializaciones y 2 maestrías, logrando de esta manera impactar un promedio de 1040 personas con fecha al año 2023.

Es así como nos proponemos:

- a)** Robustecer la oferta de educación continuada, desde la inclusión de las TIC y modelos flexibles, es decir, educación a la medida para las comunidades. Esto implica diseñar propuestas teniendo en cuenta el ciclo vital de vida, el contexto sociocultural y la necesidad de formación del territorio.
- b)** Oferta de educación continuada, a través de convenios interinstitucionales, para las comunidades.
- c)** Cursos de actualización auto gestionables abiertos a la comunidad.

6.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS NO FORMALES PARA GRADUADOS:

Esta propuesta, responde a la necesidad de fortalecer los vínculos con nuestros graduados; quienes representan un ámbito fundamental de la auto evaluación de la pertinencia curricular de nuestros programas académicos y a su vez, son la voz del impacto de los mismos en el ámbito laboral, en la vida social y en la vida comunitaria.

7. APUESTA SIETE: CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL TERRITORIO:

Hoy por hoy, lo ambiental, es una situación que está impactando al mundo de una manera significativa, producto de una crisis que ha generado las actividades cotidianas que desarrollan los seres humanos, las comunidades y las corporaciones, esto se evidencia en la contaminación del suelo, el agua, el aire, los problemas de salud en animales y humanos, la deforestación y destrucción de ecosistemas entre otras cosas. Dicho lo anterior, la crisis ambiental se evidencia en todos los entornos que nos rodean, por tal motivo, la Universidad del Tolima reitera y asume con responsabilidad su compromiso institucional con las comunidades, los territorios, las regiones y el país, en la construcción de un Plan Estratégico de Desarrollo (2023-2033) que incluye lo ambiental en el eje 4 llamado ***Hacia la Ambientalización Institucional y Territorial*** que contribuye al desarrollo institucional y la formación de profesionales con la capacidad y el potencial de generar transformación social.

El IDEAD se une fuertemente al compromiso con el ambiente, toda vez que se convierte en un aspecto fundamental para el desarrollo institucional. Por tal motivo, se propone una apuesta para desarrollar en todos los centros de atención tutorial (CAT) llamado ***conciencia ambiental en los territorios-IDEAD***, esta apuesta tiene dos programas que se articulan con el propósito del eje estratégico de la Universidad del Tolima denominado ***Hacia la ambientalización institucional y territorial***.

7.1. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL:

“Moldeamos las plantas con el **cultivo** y a los hombres con educación” dice Rousseau, aquí se destaca el uso de la palabra cultivo, relacionada también con **cultura**, pues ambas se derivan del latín **colere**. Muchas veces los seres humanos actúan en consecuencia de solucionar problemas y satisfacer necesidades, esto, con un profundo desconocimiento de que lo que hacen puede afectar el ecosistema contaminando el aire, el agua, el suelo, la oficina, el pasillo, el aula de clases afectando la coexistencia de los demás, por ende, es urgente fomentar la cultura ambiental en los diferentes estamentos del Instituto de Educación a Distancia mediante la apuesta siete que invita a “Promover la ambientalización en la Universidad del Tolima mediante la participación activa de la comunidad universitaria en los procesos institucionales de gestión, educación y cultura ambiental, para el cumplimiento del compromiso ambiental e institucional y la normatividad existente” (Plan de Desarrollo 2023 - 2033)

Para fomentar la cultura ambiental, el Instituto de Educación a Distancia propone el programa de fomento de la cultura ambiental que busca el “fortalecer formación de grupos de interés y de valor para el pensamiento y acción ambiental a través de propuestas académicas, curriculares y diversas acciones de cultura al interior de la universidad y en la región con grupos de interés, para el conocimiento, interacción y defensa del territorio con miras a un mejor habitar” (Plan de Desarrollo 2023 - 2033). Para tal efecto, se desarrollarán charlas y talleres sobre educación ambiental y manejo de residuos sólidos, es así, como se fortalecerá la conciencia y educación ambiental en los diferentes estamentos del Instituto.

En consecuencia con la apuesta, el IDEAD busca “potencializar la ambientalización de la Universidad del Tolima, por medio de la formulación y consolidación de programas, proyectos, planes y acciones estratégicas para interve-

nir en las situaciones ambientales que se generen en la institución y aportar desde las relaciones con el sector externo y grupos de interés para interactuar contextos ambientales, teniendo en cuenta aspectos económicos, naturales, políticos, culturales y sociales y acciones en la construcción de paz”. Por otro lado. El instituto fomenta la “promoción de estrategias para generar conciencia social, cultura ambiental y pensamiento crítico frente a al manejo de aguas, energía, acciones por el clima, movilidad y residuos en la Universidad que ponga en articulación los ejes misionales”, esto, se llevará a cabo mediante un plan de manejo de residuos sólidos dando continuidad a una iniciativa que se tuvo en la presente administración de instalar puntos ecológicos en varias zonas del instituto y la universidad.

7.2. ZONAS VERDES:

Las zonas verdes de la Universidad del Tolima cumplen un papel fundamental no solo en la infraestructura de la universidad, sino también es parte esencial para el desarrollo curricular de en programas como Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, tecnología en recuperación de ecosistemas forestales y la ingeniería en agroecología, es así, como el IDEAD busca “fortalecer la gestión frente al compromiso ambiental de la Universidad en la perspectiva de los retos territoriales para coadyuvar en acciones por el clima, los ecosistemas, agua limpia y saneamiento”, para esta para este programa, se dará continuidad a una iniciativa que se viene desarrollando en la administración actual de diseño y ejecución de huertas universitarias y sumado a esto el embellecimiento de zonas verdes, esto, también se enmarca en el “Fortalecimiento de los procesos curriculares, de investigación y proyección social vinculados a los escenarios naturales de la Universidad del Tolima, la biodiversidad existente, conexión con comunidades, a través de proyectos socioambientales, productivos, alternativos, de biodiversidad, agroecológicos, orgánicos, huerteros, otros, o en defensa de los territorios” (Plan de Desarrollo 2023 - 2033).

Es importante resaltar que estas acciones se mantendrán en el tiempo y en el espacio, toda vez que estarán ligados a los cursos que desarrollan los programas académicos mencionados anteriormente, lo que garantizará que las acciones tengan continuidad.

REFERENCIAS:

Consejo Superior Universitario (enero 29, 1996) Acuerdo 001. Por el cual se expide el Estatuto para el Personal Administrativo de la Universidad del Tolima. <http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/normatividad/Estatutoadministrativo.pdf>

Consejo Superior Universitario (marzo 1, 1996). Acuerdo 006. Por el cual se expide el Estatuto de los Estudiantes de la Universidad del Tolima. http://www.ut.edu.co/images/Estudiantes/Documentos/Estatuto_Estudiantil.pdf

Consejo Superior Universitario (septiembre 23, 2020). Acuerdo 033. Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima. http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/normatividad/Acuerdo_C.S_033_de_2020.PDF

Consejo Superior Universitario (abril 21, 2021) Acuerdo 014. Por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Universidad del Tolima. http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/normatividad/estatuto_profesoral_B1.pdf

Laurence Hansen-Love (2018) DICCIONARIO DE FILOSOFIA DE LA A LA Z. Panamericana

Contreras, D. & Gamboa, C. (2023). MEMORIAS PEDAGÓGICAS DEL IDEAD. (1ª. Ed.). Sello Editorial Universidad del Tolima.

Gamboa, C y Gil, M. (2019). Herramientas para un modelo: Guía para interactuar en la modalidad de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima. Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima, 2019.

Martínez-Boom, A. (2016). La investigación como problema y como actitud. Revista Ingenio, 9(1), 89-100. <https://doi.org/10.22463/2011642X.2069>

MEN (2022) Educación Superior de calidad para la libertad y la dignidad. Obtenido de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Universidad-en-tu-Territorio/415909>:

Rawls, J. (2006). Teoría de la justicia. Massachusetts: Harvard.

Pérez, T. (2016). Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? -. Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>

Proyecto Educativo Institucional-PEI, (2022) Proyecto Educativo Institucional al 2023- 2033 Universidad del Tolima

UNESCO (2022) El derecho a la educación superior: Una perspectiva de justicia social. Digital Library. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382285>

Universidad del Tolima (2023) Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2032 http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/PLAN_ESTRAT%C3%89GICO_DESARROLLO._PED._2023-2032._UT.pdf



IDEAD

— EN LOS —
TERRITORIOS